Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-58-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	7/06/2024	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	ORDEN DE COMPRA-058-2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA		
RÉGIMEN DE VENTAS:	COMÚN () SIMPLIFICADO ()	**NIT**	860.035.356-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARLLY YANETH ROJAS ORTIZ		
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 # 80 35 - Bogotá		
CORREO ELECTRÓNICO:	rectoria@faba.edu.co		
NUMERO TELEFÓNICO:	(601)6913862		

OBJETO DEL CONTRATO

ALQUILER DE AUDITORIO Y/O TEATRO, EQUIPOS DE SONIDO, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL, ENTREGABLE Y MAESTRO DE CEREMONIA REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CIERRE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 195-2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

RUBRO PRESUPUESTAL	Arrendamientos	CDP Nro.	666

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V/R TOTAL UNITARIO	IVA	V/R TOTAL
1	Auditorio	1	Auditorio	$ 690.000	$ 131.100	$ 821.100
2	Sonido	1	Sonido	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
3	Presentación Artística y/o cultuaral	1	Presentacion	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000
4	Maestro de Ceremonia	1	Maestro de Ceremonia	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
5	Entregable	120	Unidad	$ 23.000	$ 4.370	$ 3.284.400

VALOR TOTAL ADJUDICACIÓN	Ocho millones trescientos treinta mil pesos M/TE ($ 8.330.000)	**¿EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE IVA?**	SI	NO
			X	

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veinte (20) días

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**NOMBRE:**	**CARGO:**
	Sandra Mireya Sanchez	Directora Gestión del Riesgo En Salud (e)
	CORREO ELECTRÓNICO:	**NUMERO DE CONTACTO:**
	rutasintegrales@subrednorte.gov.co	3212333065

GARANTIAS DE EXIGIBILIDAD

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato y este será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.: Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato y este será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE

OBLIGACIONES GENERALES:

GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos y en la orden de compra.
2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo y el ordenador del gasto.
3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la Subred Norte ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar el óptimo suministro.

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V/R TOTAL UNITARIO	IVA	V/R TOTAL

8. Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.
9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
10. Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la de Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
11.Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.
12. Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suministrar los servicios propios del objeto del contrato, en la cantidad, calidad y especificaciones técnicas ofertadas.
2. Mantener la oferta económica durante la ejecucion del contrato.
3. Cumplir el horario contratado para el evento de acuerdo a la actividad programada.
4. Atender de manera oportuna todos los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
5. Garantizar que el auditorio cuente con la normatividad vigente correspondiente al desarrollo de eventos.
6. Garantizar la fecha requierida y contratada para el desarrollo del evento en el dia/ mes / año.
7. Cumplir en su cabalidad con la carta de compromiso suscrita como criterio técnico, esto es:
* El contratista debe garantizar que el lugar a alquilar tenga suficiente iluminación, amplitud para 120 personas, 6 mesas, 120 sillas y 120 entregables para la cantidad de personas.
* El lugar debe contar con ruta de evacuación.
* La presentación artística y/o cultural debe contar con mínimo 2 bailarines y un maestro de ceremonia para el evento.
* El lugar debe contar con amplitud y sonido con potencia suficiente para un aforo de 120 personas, luces, micrófonos, consola y cabinas de sonido.
* El lugar debe contar como minico con 2 baños disponibles para las personas asistentes al evento.
* El lugar deberá contar con el circuito electrico que permita la conexión de los equipos y cuente con el voltaje suficiente para la realizacion del evento.
* El lugar debe garantizar acceso a las personas con discacidad.

DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ
SUBGERENTE CORPORATIVA - ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo	
Proyectado:	Leonel Baruc Tautiva Nuñez	Contratista	
Vo. Bo.:	Luis Fernando Angulo Bonilla	Director de Contratación	